



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

COORDINACION GENERAL DEL BACHILLERATO

PROGRAMA DE NOCIONES GENERALES DE LEGISLACION FISCAL
SEXTO SEMESTRE

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA:
ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

<i>HORAS SEMANALES</i>	3
<i>HORAS TOTALES</i>	45
<i>CLAVE</i>	6J

Morelia, Mich., 2001

I D E N T I F I C A C I O N

NOMBRE DEL CURSO:	NOCIONES GENERALES DE LEGISLACIÓN FISCAL
GRADO ESCOLAR:	SEXTO SEMESTRE
FASE:	BACHILLERATO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
CARGA HORARIA:	45 HORAS
AREA PROPEDEUTICA	BACHILLERATO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
CLAVE DE LA MATERIA	6J
FECHA DE REVISIÓN DEL PROGRAMA	22 DE FEBRERO DEL 2001

I N T R O D U C C I O N

El programa de Nociones Generales de Legislación Fiscal, forma parte del plan de estudios del Bachillerato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, inserto en la fase propedéutica del Bachillerato Económico Administrativo del sexto semestre y con carácter de materia no seriada.

Con éste se pretende optimizar el aprendizaje del alumno en materia de legislación fiscal mexicana, especialmente en lo relacionado con las contribuciones o tributos. El manejo y su uso dependerá de los tiempos que señale el Consejo Técnico de cada una de las escuelas y los que determine el propio profesor, de acuerdo con su derecho de Libertad de Cátedra.

El Consejo de Academia de Contabilidad establece el compromiso de revisar y reestructurar el presente programa, cuando sea necesario.

J U S T I F I C A C I O N

La apertura comercial de México hacia el resto del mundo, el cambio de partido político en el poder; después de 70 años, así como de la complejidad y diversidad de las acciones instrumentadas y ejecutadas por el gobierno de nuestro país, en aras del bienestar general, han dado como consecuencia lógica el que cada se haga más necesaria la preparación y especialización del individuo en alguno de los distintos campos del conocimiento de la ciencias.

La ciencia del derecho no ha estado ajena a los anteriores cambios, por el contrario, dentro de nuestra cambiante sociedad el que hacer jurídico se encuentra inmerso en la tarea no solo de acuerdo a la realidad imperante, sino aún más, de adelantarse en el tiempo y en el espacio previendo las situaciones legales globales que pudieran suscitar en el mundo del deber ser. Un ejemplo claro de la dinámica evolutiva de la ciencia jurídica lo representa el derecho financiero y, lo particular , el derecho tributario. Por todos es conocido que el gobierno propone, anualmente, al Congreso de la Unión modificaciones a los ordenamientos tributarios, dando como consecuencia, que la materia fiscal se vuelve cada vez más árida y compleja.

Todo lo anterior nos lleva a concluir, que para capacitar a nuestros alumnos, del Bachillerato Económico-Administrativo, en la materia de legislación, adecuadamente, **se hace necesaria la revisión y actualización constante del programa de esta materia**, para poder aportar al nivel superior, alumnos actualizados que puedan, más que adaptarse, anticiparse a las consecuencias que puedan traer la política económica y fiscal del gobierno de nuestro país.

Este programa, cuenta por primera vez, con una bibliografía acorde a los objetivos propuestos, siendo subceptible de enriquecerse o modificarse con observaciones, aportaciones y sugerencias, con la seguridad de que éstas, se harán con la intención de lograr la excelencia académica, en base al espíritu y principios Nicoláitas de nuestra Universidad.

O B J E T I V O G E N E R A L

Que el alumno reconozca y argumente el origen constitucional de las contribuciones en México, así como, de la legislación Fiscal que se derive de ellas.

UNIDAD I.- Manejar el lenguaje, terminología y conceptos sobre el derecho fiscal y de las finanzas Públicas.

- Comprender el origen constitucional de nuestra legislación.

UNIDAD II.- Distinguir las diversas autoridades constitucionales facultadas para legislar en materia Fiscal.

UNIDAD III.- Descubra y recuerde los elementos de los impuestos.

- Identificar el papel que juegan c/u de los sujetos en la relación jurídica tributaria.

U N I D A D I

G E N E R A L I D A D E S

OBJETIVO TERMINAL : Manejar la lengua, terminología y conceptos sobre el derecho fiscal de las finanzas públicas. Que comprenda el origen constitucional de nuestra legislación .

DURACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD : 10 HORAS

- 1.-Definición de Derecho Fiscal y Tributario.
- 2.-Los fundamentos Constitucionales Tributarios.
- 3.-Leyes Federales y Estatales que integran la Legislación Fiscal.
- 4.-Breve análisis histórico.

U N I D A D II

AUTORIDADES CONSTITUCIONALES FACULTADAS PARA LEGISLAR SOBRE MATERIA FISCAL

OBJETIVO TERMINAL: Distinguir las diversas autoridades constitucionales facultadas para legislar en materia fiscal.

DURACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD : 20 HORAS

- 1.-Congreso de la Unión.
- 2.-La Federación.
- 3.-Los Estados.
- 4.-Los Municipios.

U N I D A D III

ELEMENTOS DE LOS IMPUESTOS

OBJETIVO TERMINAL: Descubra y recuerde los elementos de los impuestos. Identificar el papel que juegan cada uno de los sujetos en la relación jurídica tributaria.

DURACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD: 18 HORAS

- 1.-Sujetos en la relación jurídica tributaria.
- 2.-Las contribuciones y su clasificación.
- 3.-Elementos esenciales del Impuesto.
- 4.-Nacimiento y extinción del crédito fiscal.

B I B L I O G R A F I A :

- 1.- Carrillo Zalce, Ignacio; PRACTICAS COMERCIALES Y DOCUMENTACION; Editorial Banca y Comercio.
- 2.- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto; PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO: Editorial Limua.
- 3.- Arrijoja Vizcaíno, Adolfo; DERECHO FISCAL; Editorial Themis.
- 4.- Ponce Gómez, Francisco; DERECHO FISCAL ; Editorial Banca y Comercio.
- 5.- Quintanilla Valtiera, Jesús; DERECHO TRIBUTARIO; Editorial Trillas.
- 6.- Margáin M. Emilio; INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO; Editorial Universidad Potosina.
- 7.- Avila Roldan, Tomás; DOCUMENTACIÓN PRIMER CURSO; Editorial ECA.
- 8.- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO.
- 9.- LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU REGLAMENTO.
- 10.- LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 11.- LEY DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES
- 12.- CODIGO POSTAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSEJO DE ACADEMIA

Colegio primitivo y nacional de San Nicolas de Hidalgo.
C. P. Antonio Chavez Pimentel.

Preparatoria "Isaac Arriaga"
C. P. Dora Aguilasocho Montoya

Preparatoria " Pascual Ortiz Rubio"
L. A. Flor Madrigal Moreno.

Preparatoria " José Maria Morelos y Pavón
M. C. Irma Cristina Espitia Moreno.

Preparatoria " Melchor Ocampo"
L. A. E. Marisol Palmerin Cerda.

Preparatoria " Lic. Eduardo Ruiz "
L. A.E. Jorge Gutiérrez Ruiz

Preparatoria " Lázaro Cárdenas "
C. P. Casimiro Caballero Hernández.